

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 93 Viernes 19 de mayo de 2017 Pág.

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

4020 SOLTEN II GRANADILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad "SOLTEN II GRANADILLA, S.A.", en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2017, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, esto es, en Polígono Industrial de Granadilla, s/n, Granadilla de Abona, CP 38600, Tenerife, el día 21 de junio de 2017, a las diez horas (11:00 h), en primera convocatoria, y el siguiente día 22 de junio de 2017, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, y de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la sociedad en el ejercicio de 2016.

Tercero.- Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.- Nombramiento o renovación, en su caso, de auditores para la revisión de los estados financieros de la sociedad.

Quinto.- Aprobar, en su caso, una devolución de aportaciones a los accionistas de la Sociedad con cargo a la cuenta de Prima de Emisión, por un importe máximo de hasta 160 euros por acción, autorizando al Consejo de Administración de la Sociedad, para fijar las fechas en que se hará efectiva dicha devolución de aportaciones y que será antes del 30 de junio de 2018, así como fijar cualquier otra condición que sea necesaria a tales efectos.

Sexto.- Solicitud al registrador mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Séptimo.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar, mediante comunicación fehaciente al Consejo de Administración en el plazo de cinco días desde la publicación de la presente convocatoria, la inclusión de nuevas propuestas de acuerdo o de nuevos puntos en el orden del día de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta general, así como el informe de los auditores de cuentas,



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 93 Viernes 19 de mayo de 2017

Pág. 4730

teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Granadilla de Abona, 16 de mayo de 2017.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170036771-1